



## RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD DE LA PRODUCCIÓN AGRARIA

**Nombre comercial:** KAISO SORBIE

**Número de autorización:** 25722

**Estado:** Vigente

**Fecha de inscripción:** 13/01/2016

**Fecha de Caducidad:** 31/10/2021

Titular

**NUFARM ESPAÑA, S.A.**

C/ Balmes 200, 1º 4ª

08006 Barcelona

(Barcelona)

ESPAÑA

Fabricante

**NUFARM ESPAÑA, S.A.**

C/ Balmes 200, 1º 4ª

08006 Barcelona

(Barcelona)

ESPAÑA

**Composición:** LAMBDA CIHALOTRIN 5% [EG] P/P

### Envases:

<b>Presentación/Capacidad/Material</b>
Botellas PET para 25, 50, 100, 250, 500 y 1000 gramos de producto

### Usos y dosis autorizados:

<b>USO</b>	<b>AGENTE</b>	<b>Dosis %</b>	<b>FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN (Condic. Específico)</b>
Albaricoquero	PULGONES	0,02 - 0,03	Dosis máxima: 0,15 kg/ha. Una única aplicación/campaña
	LEPIDOPTEROS		



USO	AGENTE	Dosis %	FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN (Condic. Específico)
	TRIPS		mediante pulverización con tractor o manual.
	MOSCA DE LA FRUTA		
	COCHINILLAS		
	Neophilaenus campestris		
	PHILAEUS SPUMARIUS		
Alfalfa	ESCARABAJUELO DE LA COLZA	0,02 - 0,025	Dosis máxima: 0,15 kg/ha. Dos aplicaciones por campaña con un intervalo de 10-14 días en aplicación normal con tractor.
	GORGOS		
	NOCTUIDOS		En hojas no enrolladas. Dosis máxima: 0,15 kg/ha. Dos aplicaciones por campaña con un intervalo de 10-14 días en aplicación normal con tractor.
	PULGONES		Dosis máxima: 0,15 kg/ha. Dos aplicaciones por campaña con un intervalo de 10-14 días en aplicación normal con tractor.
	APION		
Almendro	Neophilaenus campestris	0,02 - 0,03	Dosis máxima: 0,15 kg/ha. Una única aplicación/campaña mediante pulverización con tractor o manual.
	PHILAEUS SPUMARIUS		
	CHINCHES		Contra adultos y larvas externas. Dosis máxima: 0,15 kg/ha. Una única aplicación/campaña mediante pulverización con tractor o manual.
	PULGONES		
	ESCARABAJO		
	BARRENADOR VERDE		
Arbustos y pequeños árboles ornamentales	MOSCA BLANCA	0,02 - 0,03	Se incluyen especies florales. Dosis máxima: 0,21 kg/ha. Una única aplicación por campaña en aplicación normal con tractor y manual.
	TRIPS		
	PULGONES		
	LEPIDÓPTEROS DEFOLIADORES		
	PLAGA DEL CLAVEL		Se incluyen especies florales. En larvas expuestas. Dosis máxima: 0,21 kg/ha. Una única aplicación por campaña en aplicación normal con tractor y manual.
Avellano	CHINCHES	0,02 - 0,03	Dosis máxima: 0,15 kg/ha. Una única aplicación/campaña mediante pulverización con tractor o manual.
	PULGONES		
	ESCARABAJO		Contra adultos y larvas externas. Dosis máxima: 0,15 kg/ha. Una única aplicación/campaña mediante pulverización con tractor o manual.
	BARRENADOR VERDE		
Berenjena	PULGONES	0,02 - 0,03	En hojas no enrolladas. Dosis máxima: 0,3 kg/ha. Dos aplicaciones por campaña con un intervalo de 10-14 días mediante pulverización con tractor o manual.
	TRIPS		
	ESCARABAJO DE LA PATATA		Dosis máxima: 0,3 kg/ha. Dos aplicaciones por campaña con un intervalo de 10-14 días mediante pulverización con tractor o manual.
	MOSCA BLANCA		
	POLILLA DE LA PATATA		



USO	AGENTE	Dosis %	FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN (Condic. Específico)
Calabacín	PULGONES	0,02 - 0,03	En hojas no enrolladas. Dosis máxima: 0,3 kg/ha. Dos aplicaciones por campaña con un intervalo de 10-14 días en aplicación normal con tractor ó manual.
	TRIPS		Dosis máxima: 0,3 kg/ha. Dos aplicaciones por campaña con un intervalo de 10-14 días en aplicación normal con tractor ó manual.
	MOSCA BLANCA		
	POLILLA DE LA PATATA		
Canónigo	POLILLA DE LA PATATA	0,02 - 0,03	Dosis máxima: 0,3 kg/ha. Dos aplicaciones por campaña con un intervalo de 10-14 días en aplicación normal con tractor ó manual.
	MOSCA BLANCA		
	TRIPS		
	PULGONES		En hojas no enrolladas. Dosis máxima: 0,3 kg/ha. Dos aplicaciones por campaña con un intervalo de 10-14 días en aplicación normal con tractor ó manual.
Cebada	PULGONES	0,03 - 0,05	Dosis máxima: 0,15 kg/ha. Una única aplicación por campaña en aplicación normal con tractor
	CECIDOMIDOS		
	PIRÁLIDOS		
	CHINCHES		
	LEMA		
	NOCTUIDOS		
	DIABROTICA VIRGIFERA		
	ZABRO		
Centeno	PULGONES	0,03 - 0,05	Dosis máxima: 0,15 kg/ha. Una única aplicación por campaña en aplicación normal con tractor
	CECIDOMIDOS		
	PIRÁLIDOS		
	CHINCHES		
	LEMA		
	NOCTUIDOS		
	DIABROTICA VIRGIFERA		
	ZABRO		
Chopos y álamos	PULGONES	0,02 - 0,03	Exclusivamente en viveros. Dosis máxima: 0,21 kg/ha. Una única aplicación por campaña en aplicación normal con tractor y manual.
	PROCESIONARIA		
	LEPIDÓPTEROS DEFOLIADORES		
Colza	PULGONES	0,02 - 0,025	En hojas no enrolladas. Dosis máxima: 0,15 kg/ha. Una única aplicación por campaña en aplicación normal con tractor
	NOCTUIDOS		Dosis máxima: 0,15 kg/ha. Una única aplicación por campaña en aplicación normal con tractor
	ESCARABAJUELO DE LA COLZA		
	APIÓN		
	GORGOJOS		
Coníferas	MOSCA BLANCA	0,02 - 0,03	



Nº REGISTRO: 25722

KAISO SORBIE

USO	AGENTE	Dosis %	FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN (Condic. Específico)
	TRIPS		Exclusivamente para usos ornamentales. Dosis máxima: 0,21 kg/ha. Una única aplicación por campaña en aplicación normal con tractor y manual.
	PULGONES		Exclusivamente para usos ornamentales. Incluye plantas jóvenes forestales en viveros. Dosis máxima: 0,21 kg/ha. Una única aplicación por campaña en aplicación normal con tractor y manual.
	LEPIDÓPTEROS DEFOLIADORES		
	PLAGA DEL CLAVEL		
	PROCESIONARIA		
Fronosas	MOSCA BLANCA	0,02 - 0,03	Exclusivamente para usos ornamentales. Dosis máxima: 0,21 kg/ha. Una única aplicación por campaña en aplicación normal con tractor y manual.
	TRIPS		Exclusivamente para usos ornamentales. Incluye plantas jóvenes forestales en viveros. Dosis máxima: 0,21 kg/ha. Una única aplicación por campaña en aplicación normal con tractor y manual.
	PULGONES		
	LEPIDÓPTEROS DEFOLIADORES		
	PLAGA DEL CLAVEL		
	PROCESIONARIA		
	Exclusivamente plantas jóvenes forestales en viveros. Dosis máxima: 0,21 kg/ha. Una única aplicación por campaña en aplicación normal con tractor y manual.		



USO	AGENTE	Dosis %	FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN (Condic. Específico)
Guisante verde	PULGONES	0,02 - 0,03	En hojas no enrolladas. Dosis máxima: 0,3 kg/ha. Dos aplicaciones por campaña con un intervalo de 10-14 días en aplicación normal con tractor ó manual.
	TRIPS		Dosis máxima: 0,3 kg/ha. Dos aplicaciones por campaña con un intervalo de 10-14 días en aplicación normal con tractor ó manual.
	POLILLA DE LA PATATA		
	MOSCA BLANCA		
Haba verde	PULGONES	0,02 - 0,03	En hojas no enrolladas. Dosis máxima: 0,3 kg/ha. Dos aplicaciones por campaña con un intervalo de 10-14 días en aplicación normal con tractor ó manual.
	TRIPS		Dosis máxima: 0,3 kg/ha. Dos aplicaciones por campaña con un intervalo de 10-14 días en aplicación normal con tractor ó manual.
	POLILLA DE LA PATATA		
	MOSCA BLANCA		
Judía verde	PULGONES	0,02 - 0,03	En hojas no enrolladas. Dosis máxima: 0,3 kg/ha. Dos aplicaciones por campaña con un intervalo de 10-14 días en aplicación normal con tractor ó manual.
	TRIPS		Dosis máxima: 0,3 kg/ha. Dos aplicaciones por campaña con un intervalo de 10-14 días en aplicación normal con tractor ó manual.
	POLILLA DE LA PATATA		
	MOSCA BLANCA		
Lino	CECIDOMIDOS	0,03 - 0,05	Dosis máxima: 0,3 kg/ha. Dos aplicaciones por campaña con un intervalo de 10-14 días en aplicación normal con tractor.
	DIABROTICA VIRGIFERA		
	LEMA		
	NOCTUIDOS		
	PIRÁLIDOS		
	PULGONES		
	ZABRO		
CHINCHES			
Maíz	PULGONES	0,03 - 0,05	Dosis máxima: 0,3 kg/ha. Dos aplicaciones por campaña con un intervalo de 10-14 días en aplicación normal con tractor.
	CECIDOMIDOS		
	PIRÁLIDOS		
	CHINCHES		
	LEMA		
	NOCTUIDOS		
	DIABROTICA VIRGIFERA		
	ZABRO DE LOS CEREALES		
Mandarino (incluido clementino e híbridos)	MOSCA DE LA FRUTA	0,015 - 0,02	Dosis máxima: 0,15 kg/ha. Una única aplicación/campaña en aplicación normal con tractor ó manual.
	PULGONES		
	COCHINILLAS		
	PHILAENUS SPUMARIUS		
	Neophilaenus campestris		
Manzano	PSILIDOS	0,015 - 0,03	
	Neophilaenus campestris		



Nº REGISTRO: 25722

KAISO SORBIE

USO	AGENTE	Dosis %	FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN (Condic. Específico)
	PHILAEENUS SPUMARIUS		Dosis máxima: 0,15 kg/ha. Una única aplicación/campaña mediante pulverización con tractor o manual.
	POLILLA DEL MANZANO		
	PSILIDOS		
	ORUGAS DE LA PIEL		
	PULGONES		En hojas no enrolladas. Dosis máxima: 0,15 kg/ha. Una única aplicación/campaña mediante pulverización con tractor o manual.
	MICROLEPIDÓPTEROS		Antes de la aparición de las minas. Dosis máxima: 0,15 kg/ha. Una única aplicación/campaña mediante pulverización con tractor o manual.
Melocotonero	PHILAEENUS SPUMARIUS	0,02 - 0,03	Se incluye nectarino. Dosis máxima: 0,15 kg/ha. Una única aplicación/campaña en aplicación normal con tractor ó manual.
	Neophilaenus campestris		
	PULGONES		
	LEPIDOPTEROS		
	TRIPS		
	MOSCA DE LA FRUTA		
	COCHINILLAS		
Melón	POLILLA DE LA PATATA	0,02 - 0,03	Dosis máxima: 0,3 kg/ha. Dos aplicaciones por campaña con un intervalo de 10-14 días en aplicación normal con tractor ó manual.
	MOSCA BLANCA		
	PULGONES		
	TRIPS		
Naranja	MOSCA DE LA FRUTA	0,015 - 0,02	Dosis máxima: 0,15 kg/ha. Una única aplicación/campaña en aplicación normal con tractor ó manual.
	PULGONES		
	COCHINILLAS		
	PHILAEENUS SPUMARIUS		
	Neophilaenus campestris		
	PSILIDOS		
Nogal	CHINCHES	0,02 - 0,03	Dosis máxima: 0,15 kg/ha. Una única aplicación/campaña mediante pulverización con tractor o manual.
	PULGONES		
	ESCARABAJO		
	BARRENADOR VERDE		
Olivo	POLILLAS	0,015 - 0,02	Dosis máxima: 0,15 kg/ha. Una única aplicación/campaña en aplicación normal con tractor ó manual.
	MOSCA DEL OLIVO		
	COCHINILLAS		
Ornamentales herbáceas	MOSCA BLANCA	0,02 - 0,03	



Nº REGISTRO: 25722

KAISO SORBIE

USO	AGENTE	Dosis %	FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN (Condic. Específico)
	LEPIDÓPTEROS DEFOLIADORES		Se incluyen especies florales. Dosis máxima: 0,21 kg/ha. Una única aplicación por campaña en aplicación normal con tractor y manual.
	TRIPS		Se incluyen especies florales. En larvas expuestas. Dosis máxima: 0,21 kg/ha. Una única aplicación por campaña en aplicación normal con tractor y manual.
	PULGONES		Se incluyen especies florales. En larvas expuestas. Dosis máxima: 0,21 kg/ha. Una única aplicación por campaña en aplicación normal con tractor y manual.
	PLAGA DEL CLAVEL		Se incluyen especies florales. En larvas expuestas. Dosis máxima: 0,21 kg/ha. Una única aplicación por campaña en aplicación normal con tractor y manual.
Palmáceas	MOSCA BLANCA	0,02 - 0,03	Dosis máxima: 0,21 kg/ha. Una única aplicación por campaña en aplicación normal con tractor y manual.
	TRIPS		En larvas expuestas. Dosis máxima: 0,21 kg/ha. Una única aplicación por campaña en aplicación normal con tractor y manual.
	PULGONES		En larvas expuestas. Dosis máxima: 0,21 kg/ha. Una única aplicación por campaña en aplicación normal con tractor y manual.
	LEPIDÓPTEROS DEFOLIADORES		En larvas expuestas. Dosis máxima: 0,21 kg/ha. Una única aplicación por campaña en aplicación normal con tractor y manual.
Palmera datilera	PLAGA DEL CLAVEL	0,02 - 0,03	Exclusivamente para uso ornamental (no apto para consumo humano). Dosis máxima: 0,21 kg/ha. Una única aplicación por campaña en aplicación normal con tractor y manual.
	MOSCA BLANCA		Exclusivamente para uso ornamental (no apto para consumo humano). En larvas expuestas. Dosis máxima: 0,21 kg/ha. Una única aplicación por campaña en aplicación normal con tractor y manual.
	TRIPS		Exclusivamente para uso ornamental (no apto para consumo humano). En larvas expuestas. Dosis máxima: 0,21 kg/ha. Una única aplicación por campaña en aplicación normal con tractor y manual.
	PULGONES		Exclusivamente para uso ornamental (no apto para consumo humano). En larvas expuestas. Dosis máxima: 0,21 kg/ha. Una única aplicación por campaña en aplicación normal con tractor y manual.
Patata	LEPIDÓPTEROS DEFOLIADORES	0,02 - 0,03	Exclusivamente para uso ornamental (no apto para consumo humano). En larvas expuestas. Dosis máxima: 0,21 kg/ha. Una única aplicación por campaña en aplicación normal con tractor y manual.
	PLAGA DEL CLAVEL		Exclusivamente para uso ornamental (no apto para consumo humano). En larvas expuestas. Dosis máxima: 0,21 kg/ha. Una única aplicación por campaña en aplicación normal con tractor y manual.
	PULGONES		En hojas no enrolladas. Dosis máxima: 0,3 kg/ha. Dos aplicaciones por campaña con un intervalo de 10-14 días en aplicación normal con tractor ó manual.
	POLILLA DE LA PATATA		Dosis máxima: 0,3 kg/ha. Dos aplicaciones por campaña con un intervalo de 10-14 días en aplicación normal con tractor ó manual.
	MOSCA BLANCA		Dosis máxima: 0,3 kg/ha. Dos aplicaciones por campaña con un intervalo de 10-14 días en aplicación normal con tractor ó manual.
Peral	ESCARABAJO DE LA PATATA	0,015 - 0,03	En hojas no enrolladas. Dosis máxima: 0,15 kg/ha. Una única aplicación/campaña mediante pulverización con tractor o manual.
	TRIPS		En hojas no enrolladas. Dosis máxima: 0,15 kg/ha. Una única aplicación/campaña mediante pulverización con tractor o manual.
	POLILLA DEL MANZANO		Antes de la aparición de las minas. Dosis máxima: 0,15 kg/ha. Una única aplicación/campaña mediante pulverización con tractor o manual.
	PSILIDOS		Antes de la aparición de las minas. Dosis máxima: 0,15 kg/ha. Una única aplicación/campaña mediante pulverización con tractor o manual.
	ORUGAS DE LA PIEL		Antes de la aparición de las minas. Dosis máxima: 0,15 kg/ha. Una única aplicación/campaña mediante pulverización con tractor o manual.



Nº REGISTRO: 25722

KAISO SORBIE

USO	AGENTE	Dosis %	FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN (Condic. Específico)
	Neophilaenus campestris		Dosis máxima: 0,15 kg/ha. Una única aplicación/campaña mediante pulverización con tractor o manual.
	PHILAEENUS SPUMARIUS		
Pistachero	CHINCHES	0,02 - 0,03	Dosis máxima: 0,15 kg/ha. Una única aplicación/campaña mediante pulverización con tractor o manual.
	PULGONES		
	ESCARABAJO		Contra adultos y larvas externas. Dosis máxima: 0,15 kg/ha. Una única aplicación/campaña mediante pulverización con tractor o manual.
	BARRENADOR VERDE		
Remolacha azucarera	PULGONES	0,02 - 0,03	En hojas no enrolladas. Dosis máxima: 0,3 kg/ha. Dos aplicaciones por campaña con un intervalo de 10-14 días en aplicación normal con tractor ó manual.
	PULGÓN DE LA VID		Dosis máxima: 0,3 kg/ha. Dos aplicaciones por campaña con un intervalo de 10-14 días en aplicación normal con tractor ó manual.
	NOCTUIDOS		
	DEFOLIADORES		
	GORGOJOS		Para el control de Lixus junci. Dosis máxima: 0,3 kg/ha. Dos aplicaciones por campaña con un intervalo de 10-14 días en aplicación normal con tractor ó manual.
Sandía	TRIPS	0,02 - 0,03	Dosis máxima: 0,3 kg/ha. Dos aplicaciones por campaña con un intervalo de 10-14 días en aplicación normal con tractor ó manual.
	PULGONES		En hojas no enrolladas. Dosis máxima: 0,3 kg/ha. Dos aplicaciones por campaña con un intervalo de 10-14 días en aplicación normal con tractor ó manual.
	MOSCA BLANCA		Dosis máxima: 0,3 kg/ha. Dos aplicaciones por campaña con un intervalo de 10-14 días en aplicación normal con tractor ó manual.
	POLILLA DE LA PATATA		
Sorgo	PULGONES	0,03 - 0,05	Dosis máxima: 0,3 kg/ha. Dos aplicaciones por campaña con un intervalo de 10-14 días en aplicación normal con tractor.
	CECIDOMIDOS		
	PIRÁLIDOS		
	CHINCHES		
	LEMA		
	NOCTUIDOS		
	DIABROTICA VIRGIFERA		
	ZABRO DE LOS CEREALES		





Nº REGISTRO: 25722

KAISO SORBIE

USO	AGENTE	Dosis %	FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN (Condic. Específico)
Tomate	PULGONES	0,02 - 0,03	En hojas no enrolladas. Dosis máxima: 0,3 kg/ha. Dos aplicaciones por campaña con un intervalo de 10-14 días mediante pulverización con tractor o manual.
	TRIPS		Dosis máxima: 0,3 kg/ha. Dos aplicaciones por campaña con un intervalo de 10-14 días mediante pulverización con tractor o manual.
	ESCARABAJOS DE LA PATATA		
	MOSCA BLANCA		
	POLILLA DE LA PATATA		
Trigo	PULGONES	0,03 - 0,05	Dosis máxima: 0,15 kg/ha. Una única aplicación por campaña en aplicación normal con tractor
	CECIDOMIDOS		
	PIRÁLIDOS		
	CHINCHES		
	LEMA		
	NOCTUIDOS		
	DIABROTICA VIRGIFERA		
	ZABRO		

**Plazos de Seguridad (Protección del consumidor):**

Uso	P.S. (días)
Alfalfa, Almendro, Avellano, Nogal, Olivo, Pistachero, Remolacha azucarera	14
Cebada, Centeno, Colza, Trigo	28
Berenjena, Calabacín, Canónigo, Guisante verde, Haba verde, Judía verde, Melón, Patata, Sandía, Tomate	3
Lino	35
Maíz, Sorgo	60
Albaricoquero, Mandarino (incluido clementino e híbridos), Melocotonero, Naranja	7
Manzano, Peral	9
Arbustos y pequeños árboles ornamentales, Chopos y álamos, Coníferas, Frondosas, Ornamentales herbáceas, Palmáceas, Palmera datilera	NP

**Condiciones generales de uso:**

Aplicaciones al aire libre en cultivos, viveros y plantaciones agrícolas.

**Excepciones:** --

**Clase de usuario:**

Uso reservado a agricultores y aplicadores profesionales.



### **Mitigación de riesgos en la manipulación:**

#### Seguridad del aplicador:

En naranjo, mandarina (incluido clementino e híbridos), melocotonero, nectarino, albaricoquero, manzano, peral, almendro, avellano, nogal, pistachero, olivo en aplicación manual, durante la mezcla/carga se deberán utilizar guantes de protección química, y durante la aplicación, limpieza y mantenimiento del equipo se deberán utilizar guantes y ropa de protección química (tipo 3 o 4 de acuerdo a norma UNE-EN14605: 2005 + A1: 2009) y calzado adecuado.

En naranjo, mandarina (incluido clementino e híbridos), melocotonero, nectarino, albaricoquero, manzano, peral, almendro, avellano, nogal, pistachero, olivo, tomate, berenjena, judía verde, haba verde, guisante verde, melón, sandía, calabacín, patata, remolacha azucarera, maíz, sorgo, lino, trigo, cebada, centeno, colza, alfalfa en aplicación con tractor, durante la mezcla/carga se deberán utilizar guantes de protección química y mascarilla tipo FFP2SL o P2, y durante la aplicación, limpieza y mantenimiento del equipo se deberán utilizar guantes y ropa de protección química (tipo 3 o 4 de acuerdo a norma UNE-EN14605: 2005 + A1: 2009) y calzado adecuado.

En tomate, berenjena, judía verde, haba verde, guisante verde, melón, sandía, calabacín en aplicación manual, y en ornamentales herbáceas (incluidas florales), arbustos y pequeños árboles ornamentales (incluidas florales), coníferas, frondosas, palmáceas, palmera datilera, chopos y álamos en viveros y plantas jóvenes forestales (coníferas y frondosas) en viveros en aplicación manual y con tractor, durante la mezcla/carga se deberán utilizar guantes de protección química y mascarilla tipo FFP2SL o P2, y durante la aplicación, limpieza y mantenimiento del equipo se deberán utilizar guantes y ropa de protección química (tipo 3 o 4 de acuerdo a norma UNE-EN14605: 2005 + A1: 2009), calzado adecuado y mascarilla tipo FFP2SL o P2.

Evítese el contacto con el follaje húmedo durante el tratamiento.

Durante la aplicación con tractor con cabina cerrada y dispositivo de filtrado de aire, se podrá prescindir del equipo de protección, siempre que se mantengan las ventanas cerradas.

#### Seguridad del trabajador:

En naranjo, mandarina (incluido clementino e híbridos), melocotonero, nectarino, albaricoquero, manzano, peral, almendro, avellano, nogal, pistachero, olivo, ornamentales herbáceas (incluidas florales), arbustos y pequeños árboles ornamentales (incluidas florales), coníferas, frondosas, palmáceas, palmera datilera, chopos y álamos en viveros y plantas jóvenes forestales (coníferas y frondosas) en viveros se deberán utilizar guantes solo para labores de reentrada de más de 2 horas.

En naranjo, mandarina (incluido clementino e híbridos), melocotonero, nectarino, albaricoquero, manzano, peral, almendro, avellano, nogal, pistachero, olivo la reentrada será de 5 días para labores de más de 2 horas.

En tomate, berenjena, judía verde, haba verde, guisante verde, melón, sandía y calabacín, se deberán utilizar guantes en reentrada para labores de menos de 2 horas (inspección) y de más de 2 horas, y la reentrada será de 2 días para labores de más de 2 horas.

En patata, remolacha azucarera, maíz, sorgo, lino y alfalfa se deberán utilizar guantes en tareas de inspección (inferiores a 2 horas), no se prevén tareas de más de 2 horas ya que se consideran mecanizadas.

En caso de tener que colocar, retirar o mover los tubos de riego en las 48 horas posteriores al tratamiento fitosanitario, se utilizaran botas (de caucho o poliméricas), ropa y guantes de protección adecuados.

No tratar con este producto en caso de que se prevea la realización de labores mecánicas



que puedan deteriorar los guantes de protección química.  
No entrar hasta que el cultivo este seco.

SPo 2: Lávese toda la ropa de protección después de usarla.

### Clasificaciones y Etiquetado:

<b>Clase y categoría de peligro (Humana)</b>	Irritación cutánea. Categoría 2. Irritación ocular. Categoría 2. Toxicidad aguda (oral, cutánea, por inhalación). Categoría 4.
<b>Pictograma</b>	GHS07 (signo de exclamación)
<b>Palabra Advertencia</b>	--
<b>Indicaciones de peligro</b>	H315 - Provoca irritación cutánea. H319 - Provoca irritación ocular grave. EUH 401 - A fin de evitar riesgos para las personas y el medio ambiente, siga las instrucciones de uso. H302+H332 - Nocivo en caso de ingestión o inhalación.
<b>Consejos de Prudencia</b>	P261 - Evitar respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla /los vapores/el aerosol. P262 - Evitar el contacto con los ojos, la piel o la ropa. P271 - Utilizar únicamente en exteriores o en un lugar bien ventilado. P280 - Llevar guantes, prendas y mascarilla de protección.
<b>Clase y categoría de peligro (Medio ambiental)</b>	Acuático agudo 1 Acuático crónico 1
<b>Pictograma</b>	GHS09 (medio ambiente)
<b>Palabra Advertencia</b>	--
<b>Indicaciones de peligro</b>	H410 - Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.
<b>Consejos Prudencia</b>	P273 - Evitar su liberación al medio ambiente. P391 - Recoger el vertido. P501 - Elimínense el contenido y/o su recipiente de acuerdo con la normativa sobre residuos peligrosos.

**“A FIN DE EVITAR RIESGOS PARA LAS PERSONAS Y EL MEDIO AMBIENTE SIGA LAS INSTRUCCIONES DE USO”, en caracteres que resalten el texto.**

### Mitigación de riesgos ambientales:

SPe3: Para proteger los organismos acuáticos, respétese sin tratar una banda de seguridad de:

5 m para cultivos extensivos (remolacha azucarera, oleaginosas, forrajes) y cultivos de hortalizas, y 30 m con boquillas del 50% de reducción de deriva en frutales (cítricos, frutales de hueso y pepita, olivo y frutales de fruto) hasta las masas de agua superficial.

SPe8: Peligroso para las abejas. Para proteger las abejas y otros insectos polinizadores, no



aplicar durante la floración de los cultivos. No utilizar donde haya abejas en pecoreo activo. Elimínese las malas hierbas antes de su floración.

**Eliminación Producto y/o caldo: --**

**Gestión de envases:**

Conforme a lo establecido en el Real Decreto 1416/2001, de 14 de diciembre, sobre envases de productos fitosanitarios, en la etiqueta deberá figurar la siguiente frase: Entregar los envases vacíos o residuos de envases bien en los puntos de recogida establecidos por los sistemas colectivos de responsabilidad ampliada (SIG) o directamente en el punto de venta donde se hubiera adquirido si dichos envases se han puesto en el mercado a través de un sistema de depósito, devolución y retorno.

**Otras indicaciones reglamentarias:**

La Nafta disolvente del petróleo con nº CAS 64742-94-5 debe tener un contenido en naftaleno menor de 1 %. El talco no debe contener fibras de asbesto en su composición.

SP1: NO CONTAMINAR EL AGUA CON EL PRODUCTO NI CON SU ENVASE. (No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales/Evitese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos).

La frase: "A FIN DE EVITAR RIESGOS PARA LAS PERSONAS Y EL MEDIO AMBIENTE SIGA LAS INSTRUCCIONES DE USO", en caracteres que resalten el texto.

**Condiciones de almacenamiento: --**

**Requerimiento de datos/estudios complementarios: --**